Fómeque, 12 de mayo de 2026

Doctor
DANNY ENRIQUE RICO ZAMORA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca - IDACO

Asunto: Solicitud de Prórroga No. 2 al Convenio Solidario No. **IDACO-CONV-SOLID-1254-2025** suscrito entre el IDACO y la **Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Fómeque**, del municipio de Fómeque.

Cordial saludo,

Me dirijo a usted en calidad de presidente de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Fómeque, con el fin de solicitar la ampliación del plazo de ejecución establecido en el Convenio Solidario No. **IDACO-CONV-SOLID-1254-2025**, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de vías terciarias en el marco del programa "Obras con Capital Social" en el municipio de Fómeque, departamento de Cundinamarca.

Como es de su conocimiento, el presente convenio ha atravesado diversas novedades contractuales que retrasaron su ejecución. En primer lugar, fue necesario tramitar la **Prórroga No. 1**, vigente hasta el 28 de febrero de 2026, motivada por los retrasos en la apertura de la cuenta conjunta ante las entidades bancarias, lo cual impidió el desembolso oportuno de los recursos y, en consecuencia, retrasó la compra de materiales para iniciar la ejecución según los tiempos establecidos inicialmente.

Posteriormente, el convenio fue objeto de la **Suspensión No. 1**, vigente desde el 13 de febrero hasta el 31 de marzo de 2026, motivada por la ejecución de un contrato llevado a cabo por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU de un programa de intervención sobre 527 km de la red vial rural en 44 municipios, incluido Fómeque, en la misma vía objeto del presente convenio. Esta situación hizo necesario adelantar mesas de trabajo entre el IDACO y el ICCU para articular técnicamente las intervenciones y evitar interferencias entre los proyectos.

Dado que a la fecha de vencimiento de la Suspensión No. 1 aún no se contaba con el cronograma oficial de ejecución del ICCU instrumento indispensable para la articulación técnica y la programación definitiva de las actividades del convenio, fue necesario formalizar la **Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 1**, vigente desde el 31 de marzo hasta el 4 de mayo de 2026, con fecha de reinicio prevista para el 5 de mayo de 2026 y nueva fecha de terminación el 20 de mayo de 2026.

Una vez superadas las eventualidades que dieron origen a la suspensión del convenio, habiéndose logrado la articulación técnica con el ICCU mediante la definición concertada de los tramos y puntos específicos a intervenir dentro del corredor y contando con los materiales necesarios para el inicio de las obras, la ejecución del convenio se encuentra ejecutándose desde el pasado 05 de mayo de 2026.

No obstante, el prolongado período de inactividad generado por las novedades contractuales descritas afectó de manera significativa el cronograma original de ejecución de las obras. En consecuencia, el plazo de terminación vigente fijado para el **20 de mayo de 2026** resulta insuficiente para adelantar de manera ordenada y eficiente la totalidad de las actividades contempladas en el objeto del convenio, que incluyen rocería, excavaciones varias, limpieza de alcantarillas, limpieza de cunetas, afirmado, suministro de rajón para mejoramiento de subrasante y conformación de la calzada existente.

Por lo anterior, solicitamos ampliar el plazo de ejecución del convenio hasta el día **22 de junio de 2026**, fecha en la cual se estima concluir la totalidad de las actividades programadas, garantizando así la correcta ejecución del objeto del convenio y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el organismo de acción comunal.

Agradezco de antemano su comprensión y apoyo a esta solicitud, quedando atento a cualquier requerimiento u observación.

Atentamente,



_____

JOSE ALEJANDRO REY REY
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE FÓMEQUE
NIT: 900.246.124-6
CC: 3.017.068
Teléfono: 3132626790
Dirección: Fómeque, Cundinamarca